SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2197148 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ JARAMILLO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C 1088315508 de Pereira

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de PECUARIO, dentro del Programa ARTICULACIÓN, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 14. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad. B) GENERALES DEL CONTRATISTA: 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios

de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; 2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; 3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; 4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; 5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; 7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; 9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; 10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); 11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; 12) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; 13) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; 14) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; 15) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; 16) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; 17) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; 18) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social

Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); 19) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRTO: **30 de noviembre de 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **31 de** MARZO DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($38.192.400). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($3.819.240) cada uno **SUPERVISOR:** Natalia Marulanda Mendez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No. 42089039 de Pereira

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$38.192.400
Valor total del contrato	$38.192.400
Valor pagado	$38.192.400
Valor por pagar	0
Saldo para reversar a favor del SENA	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Actividades desarrolladas:

El instructor en el período de ejecución entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2021 impartió los siguientes cursos, y desarrollo las siguientes actividades, de acuerdo con las evidencias presentadas.

- **Se imparto formación tanto de manera virtual debido a los protocolos establecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como presencial en el programa técnico en sistemas agropecuarios ecológicos con los siguientes números de ficha: 2070841 Institución educativa Pedro Uribe Mejía Grado 11, y 2283022 Institución educativa Veracruz Grado 10 ambas instituciones del municipio de Santa Rosa de Cabal y 2270435 Institución educativa Núcleo Escolar Rural Grado 10 del municipio de Quinchía. Durante el proceso de formación no se tuvo ninguna novedad durante el desarrollo.**

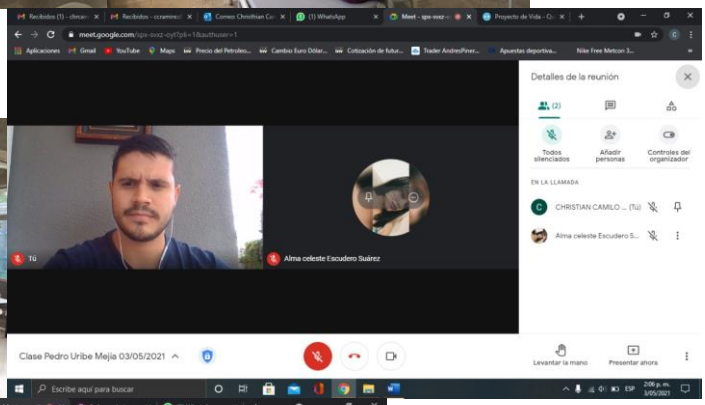


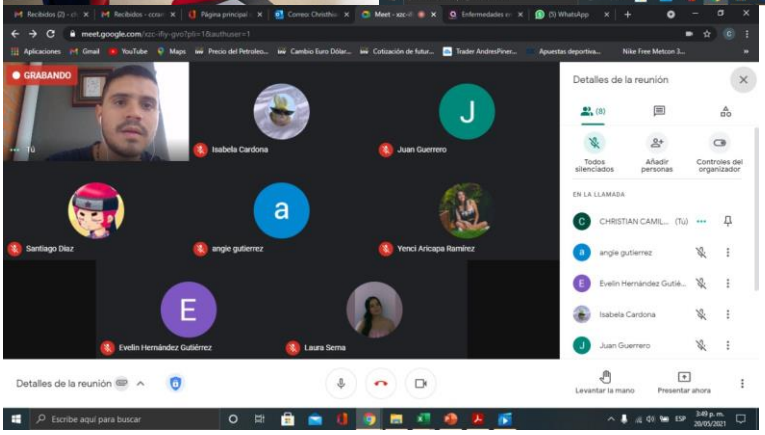


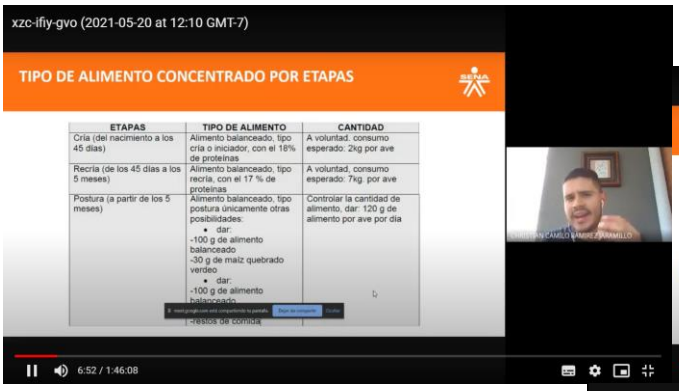






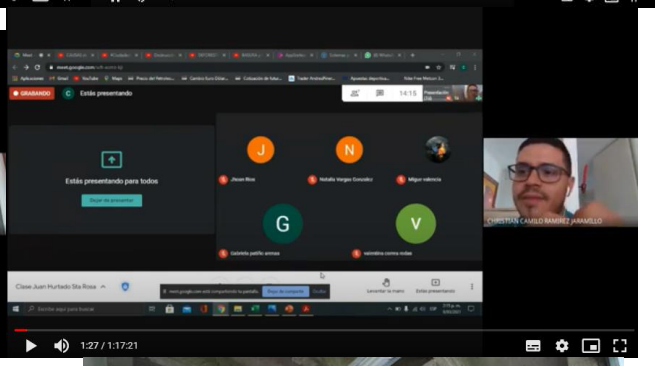

Detalles de la reunión
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
CHRISTIAN CAMILO ... (Tú)
Alma celeste Escudero S...
TÚ
Alma celeste Escudero Suárez
Clase Pedro Uribe Mejía 03/05/2021
Levantar la mano
Presentar ahora

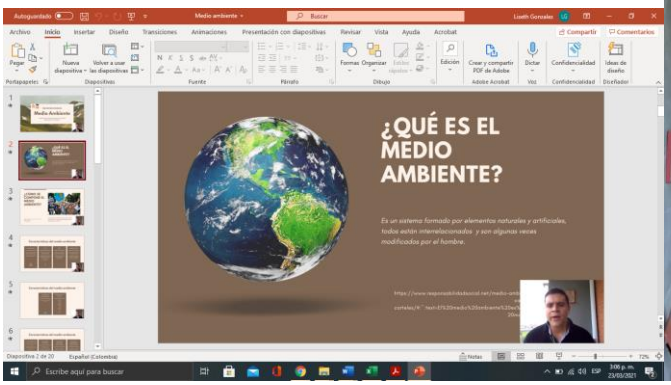

GRABANDO
Isabela Cardona
Juan Guerrero
Santiago Díaz
angie gutierrez
Yenci Aricapa Ramírez
Evelin Hernández Gutiérrez
Laura Sema
Detalles de la reunión
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
CHRISTIAN CAMIL... (Tú)
angie gutierrez
Evelin Hernández Gutié...
Isabela Cardona
Juan Guerrero
Levantar la mano
Presentar ahora
Detalles de la reunión

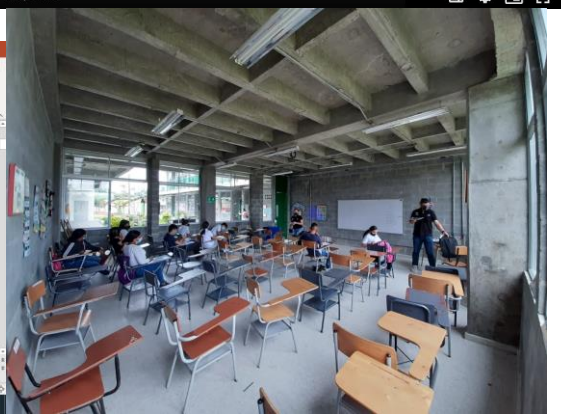

xzc-ifiy-gvo (2021-05-20 at 12:10 GMT-7)
TIPO DE ALIMENTO CONCENTRADO POR ETAPAS
ETAPAS
TIPO DE ALIMENTO
CANTIDAD
Cría (del nacimiento a los 45 días)
Alimento balanceado, tipo cría o iniciador, con el 18% de proteínas
A voluntad, consumo esperado: 2kg por ave
Recría (de los 45 días a los 5 meses)
Alimento balanceado, tipo recría, con el 17 % de proteínas
A voluntad, consumo esperado: 7kg. por ave
Postura (a partir de los 5 meses)
Alimento balanceado, tipo postura únicamente otras posibilidades:
dar:
-100 g de alimento balanceado
-30 g de maíz quebrado verdeo
dar:
-100 g de alimento balanceado
Controlar la cantidad de alimento, dar: 120 g de alimento por ave por día
6:52 / 1:46:08


Clase 12/05/2021 Núcleo Escolar Rural SAE (2021-05-12 at 12:05 GMT-7)
Introducción a la producción avícola
Para alcanzar altos rendimiento de producción debemos de tener claro 4 conceptos:
Genética
El estudio de la herencia de las características de importancia económica:
- N° de huevos por gallina
3:18 / 1:34:00

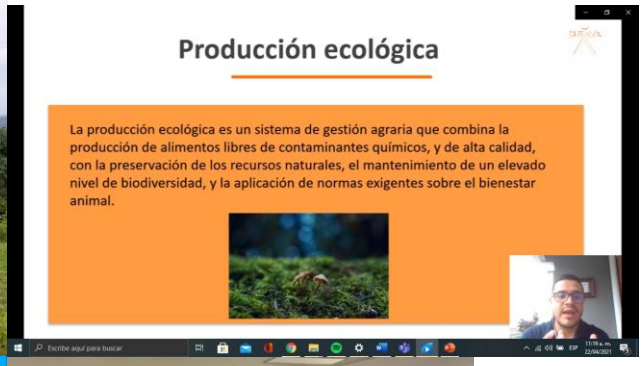

Clase 10/05/2021 Pedro Uribe Mejía (2021-05-10 at 12:12 GMT-7)
Introducción a la producción avícola
Nutrición
La nutrición aprovecha los avances genéticos y optimiza las conversiones alimenticias.
¿Qué es la conversión alimenticia?
0:03 / 1:33:28


Estás presentando para todos
1:27 / 1:17:21


¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?

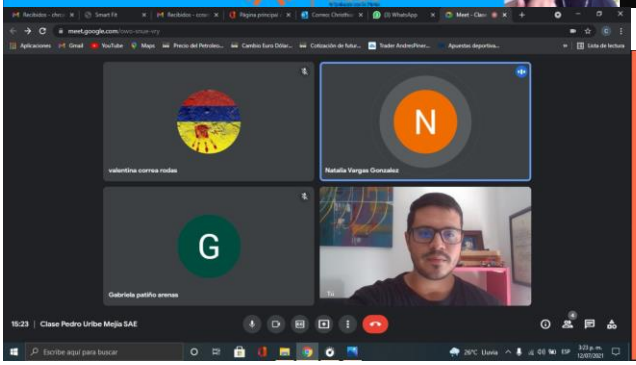





Producción ecológica
La producción ecológica es un sistema de gestión agraria que combina la producción de alimentos libres de contaminantes químicos, y de alta calidad, con la preservación de los recursos naturales, el mantenimiento de un elevado nivel de biodiversidad, y la aplicación de normas exigentes sobre el bienestar animal.


Buenas prácticas de bioseguridad en granjas avícolas
Instructor Christian Camilo Ramirez Jaramillo




valentina correa rodas
Natalia Vargas Gonzalez
Gabriela patiño arenas
15:23 | Clase Pedro Uribe Mejia SAE


¿Por qué son importantes las BPG?
Competimos con productor importados, es por esto que es necesario competir con calidad, trazabilidad y precio. por eso estamos en la necesidad de mejorar la calidad e inocuidad con el fin de mantener y mejorar su la posición del mercado interno y lograr acceder a mercados internacionales.
MILK











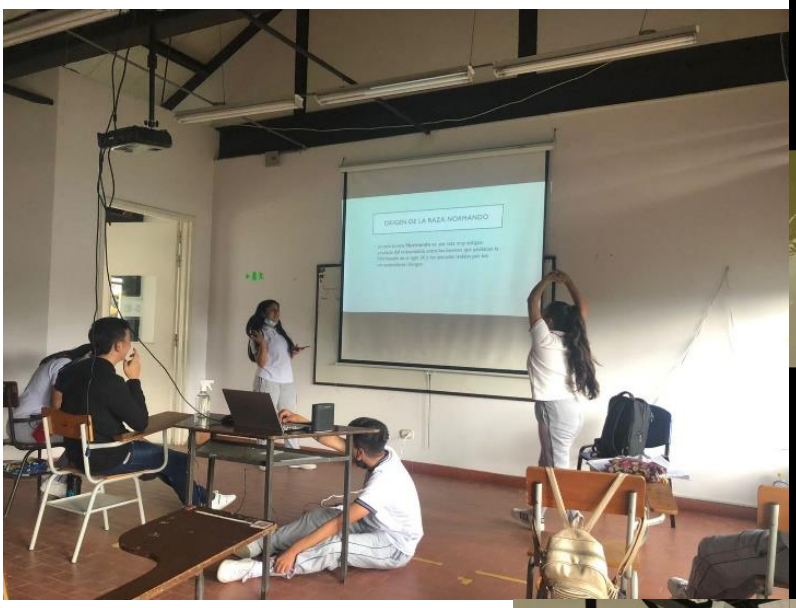




LABORATORIO






ORIGEN DE LA RAZA NORMANDO

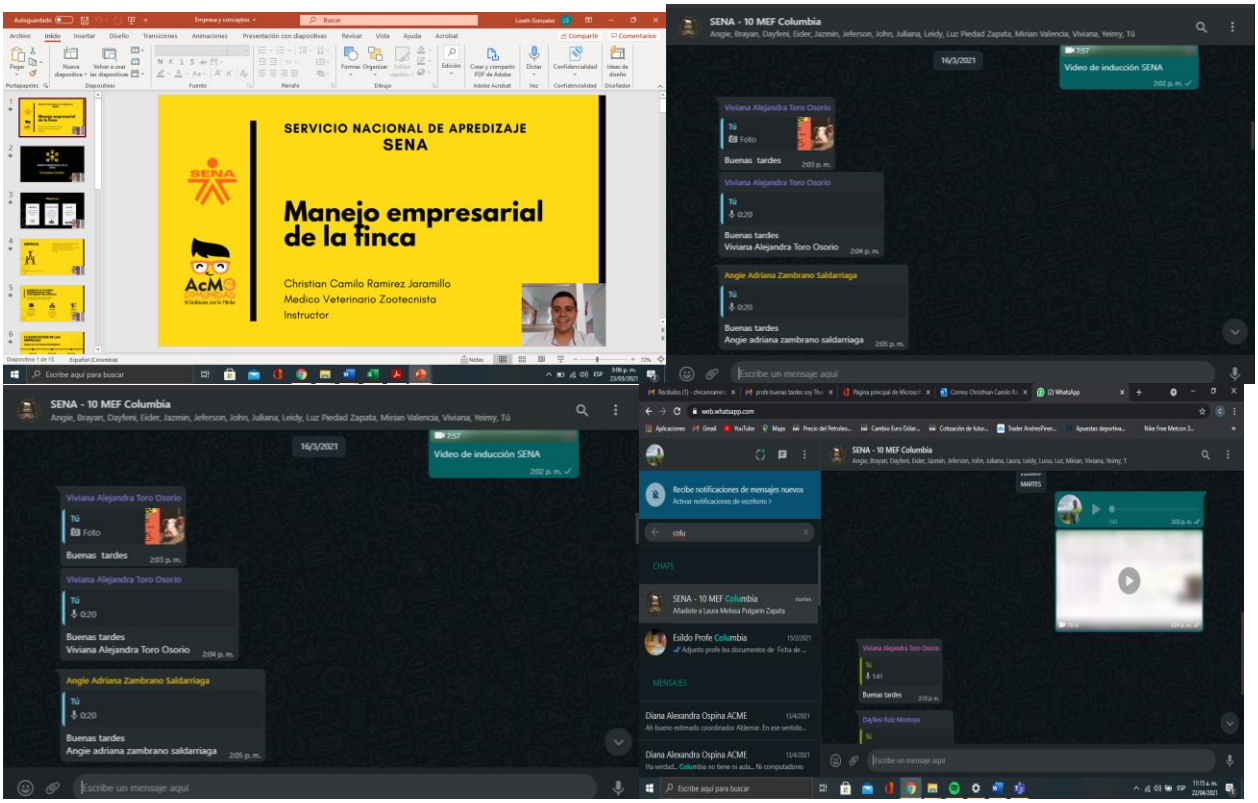


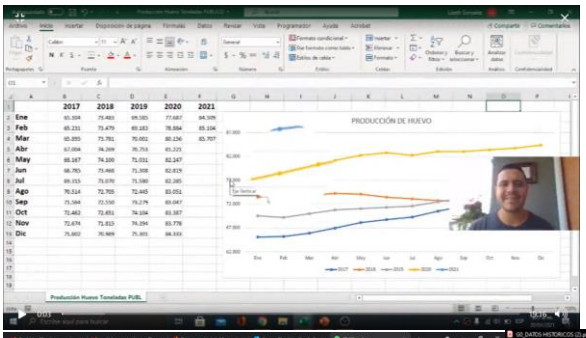


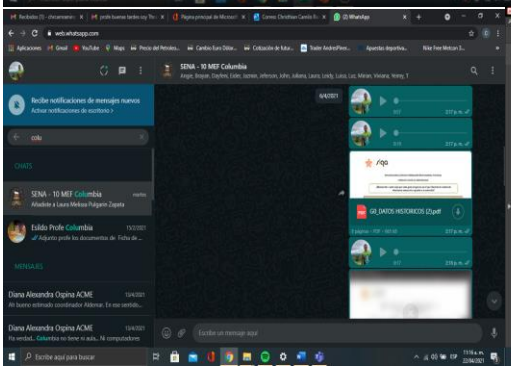


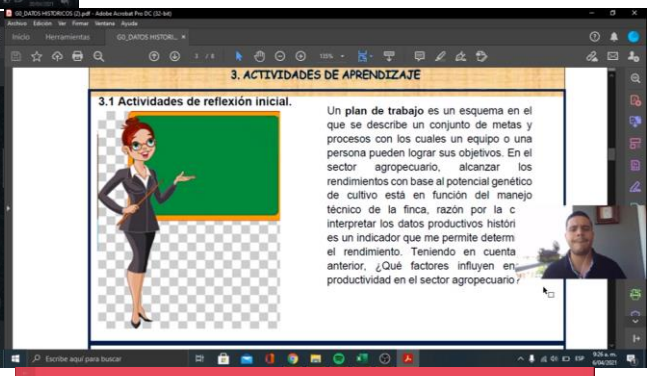


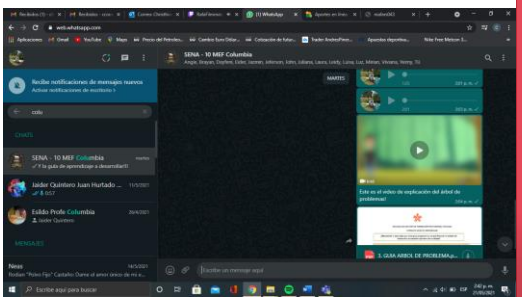
- **Se realizo la ejecución de la formación de manera virtual debido a los protocolos establecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y presencial programa Manejo empresarial de la finca con numero ficha: 2290638 en la Institución Juan Hurtado sede Columbia Grado 10 del municipio de Belén de umbría. Durante el proceso de formación no se tuvo ninguna novedad.**




PRODUCCIÓN DE HUEVO

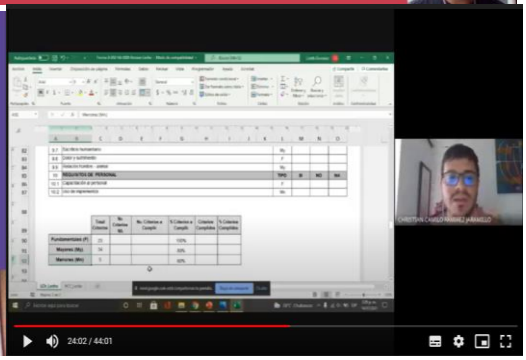


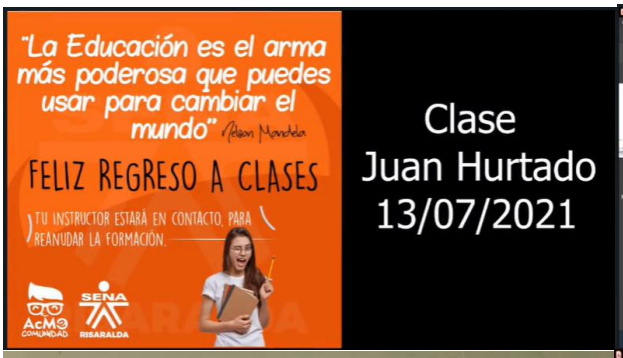

3. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
3.1 Actividades de reflexión inicial.
Un plan de trabajo es un esquema en el que se describe un conjunto de metas y procesos con los cuales un equipo o una persona pueden lograr sus objetivos. En el sector agropecuario, alcanzar los rendimientos con base al potencial genético de cultivo está en función del manejo técnico de la finca, razón por la c interpretar los datos productivos histór es un indicador que me permite determ el rendimiento. Teniendo en cuenta anterior, ¿Qué factores influyen en productividad en el sector agropecuario?

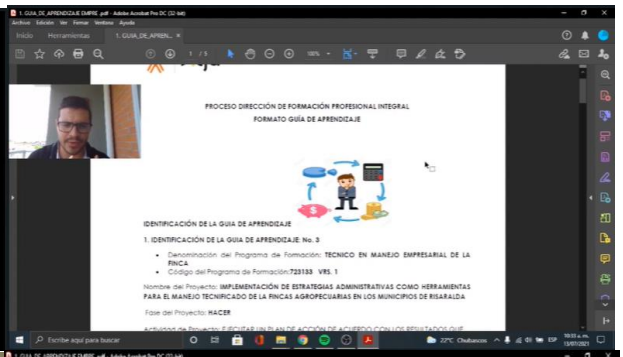



REGISTROS
• REPRESENTA UN OBJETO UNICO DE DATOS
• DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE UN HECHO QUE OCURRIO, ESTO CON EL FIN DE QUE TERCERAS PERSONAS ESTEN AL TANTO DE LO QUE SUCEDE
• EN POCAS PALABRAS UN REGISTRO ES LA ACCIÓN DE DEJAR POR ESCRITO UN SUCESO O UN ACTIVIDAD
• ES IMPORNTATE SABER QUE CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS ESTOAS REGISTROS PUEDEN REALIZARSE DE MANERA VIRUTAL O FISICA

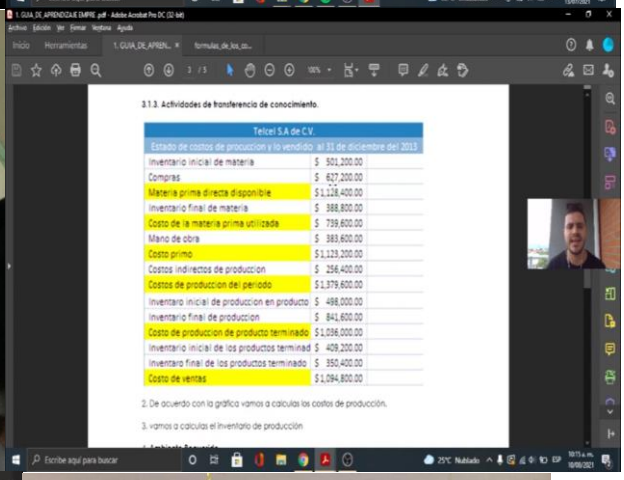

TRAZABILIDAD
LA TRZABILIDAD ES LA CAPACIDAD QUE SE TIENE PARA SEGUIRLE LA PISTA A UN PRODUCTO EN CUALQUIER TIEMPO O ESPACIO, GRACIAS A LOS REGISTROS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN
ESTA TRZABILIDAD BENEFICIA A LOS PRODUCTORES CON RESPECTO A SU COMERCILIZACIÓN, UN MAYOR CONTROL Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS


24:02 / 44:01


"La Educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo" Nelson Mandela
FELIZ REGRESO A CLASES
TU INSTRUCTOR ESTARÁ EN CONTACTO PARA REANUDAR LA FORMACIÓN.
AcM3 COMUNIDAD
SENA RISARALDA


PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE: No. 3
Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA
Código del Programa de Formación:723133 VRS. 1
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS COMO HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO TECNIFICADO DE LA FINCAS AGROPECUARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE RISARALDA
Fase del Proyecto: HACER




3.1.3. Actividades de transferencia de conocimiento.
Telcel S.A de C.V.
Estado de costos de producción y lo vendido al 31 de diciembre del 2013
Inventario inicial de materia $ 501,200.00
Compras $ 627,200.00
Materia prima directa disponible $ 1,128,400.00
Inventario final de materia $ 388,800.00
Costo de la materia prima utilizada $ 739,600.00
Mano de obra $ 383,600.00
Costo primo $ 1,123,200.00
Costos indirectos de producción $ 256,400.00
Costos de producción del periodo $ 1,379,600.00
Inventario inicial de producción en producto $ 498,000.00
Inventario final de producción $ 841,600.00
Costo de producción de producto terminado $ 1,036,000.00
Inventario inicial de los productos terminad $ 409,200.00
Inventario final de los productos terminado $ 350,400.00
Costo de ventas $ 1,094,800.00
2. De acuerdo con la grafica vamos a calcular los costos de producción.
3. vamos a calcular el inventario de producción


AcM3 COMUNIDAD
Clase
10/08/2021
Columbia









- **Realizar matricula de los aprendices que ingresan a los tecnicos en Sistemas Agropecuarios Ecologicos y Manejo Empresarial de la Finca**

-









PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 11/febrero/2021

REGIONAL: 66 Risaralda | CENTRO DE FORMACIÓN: 9121 Centro Atención Sector Agropecuario | CIUDAD/MUNICIPIO: Santa Rosa/Risaralda

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Manejo Empresarial de la finca | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

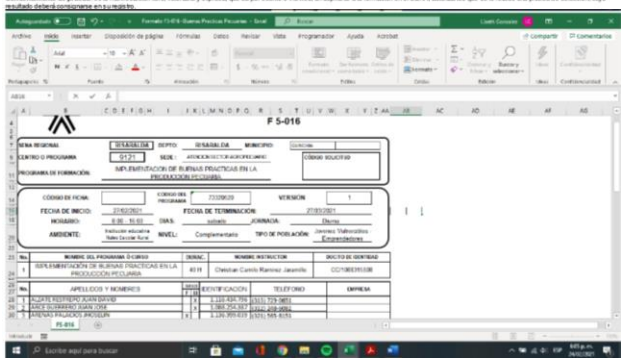
A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA X

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1		1.053.783.XXX	DAYNICO	YICNES PENE	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3206577XXX	
2		1.087.790.XXX	MARIA JHOAP	CARO MAR IDIANA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3136189XXX	
3		1.090.024.XXX	LAURA VANESA	ACEVEDO PAREDV	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3135394XXX	
4		1.094.896.XXX	DIEGO ALEXANDER	MONCAYO HEREDO	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3144629XXX	
5		1.090.38X.XXX	JEAN DAVID	CHICIGO CAIPIÑO	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3206362XXX	
6		1.053.954.XXX	DAIFNEO	GONZALEZ RINCON	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3177249XXX	
7		1.090.324.XXX	LAURA	ROMERO ORTIZ	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3183670XXX	
8		912.792.207.XXX	ESTEFANY KAMILA	YUA TAFA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3136729XXX	
9		1.091.271.XXX	LUIS DAVID	CHICARICA AGUDELO	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3107.951.XXX	
10		1.091.271.XXX	MAYA LIN	GARCIA VILLEGA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3123814XXX	
11		1.091.272.XXX	LAURA MICHELL	GUAMALLO TORO	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3136.XX.XXX	
12		1.090.814.XXX	LINA FERNA	LERMO RICO	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3176.XX.XXX	
13		1.091.272.XXX	MEDIAS	GOMEZ MOSQUERA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3132514XXX	
14		1.094.896.XXX	JHOAN DAVID	GARCIA MEJIAS	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3132.XXX.XXX	
15		1.091.274.XXX	MILLEY	MORALES GARCIA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3144XXXXXX	
16		1.091.273.XXX	STEFFAN KARRIS	RAMIREZ CORREA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3132.XXX.XXX	
17		1.090.814.XXX	CINDI DESSI FERNANDA	MOREÑA	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3206.XXX.XXX	
18								
19								
20								
21								
22								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



F 5-016

SENA REGIONAL: RISARALDA | DEPTO: RISARALDA | MUNICIPIO:

CENTRO O PROGRAMA: 9121 | SEDE: ATENCION SECTOR AGROPECUARIO | CÓDIGO SOLICITUD

PROGRAMA DE FORMACIÓN: IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION PECUARIA

CÓDIGO DE FICHA: | CÓDIGO DEL PROGRAMA: 7339620 | VERSION: 1

FECHA DE INICIO: 27/02/2021 | FECHA DE TERMINACION: 27/01/2021

HORARIO: 6:00 - 10:00 | DIAS: sabado | JORNADA: Diurna

AMBIENTE: Instalación educativa Sala Sector Rural | NIVEL: Complementario | TIPO DE POBLACIÓN: Jóvenes Vulnerables - Emprendedores

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA O CURSO	DURAC.	NOMBRE INSTRUCTOR	DOCTO DE IDENTIDAD
1	IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION PECUARIA	40 H	Christian Camilo Ramirez Jaramillo	CC1088391038

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO F	SEXO M	TIPO IDENTIFICACION	TELEFONO	EMPRESA
1	AGATE RESTREPO JUAN DAVID		X			
2	ARCE GUERRERO JUAN JOSE		X			
3	ARENAS PALACIOS JHOSELIN	X				



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 10/febrero/2021

REGIONAL: 66 Risaralda | CENTRO DE FORMACIÓN: 9121 Centro Atención Sector Agropecuario | CIUDAD/MUNICIPIO: Quinchía/Risaralda

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Sistemas agropecuarios ecológicos | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA X

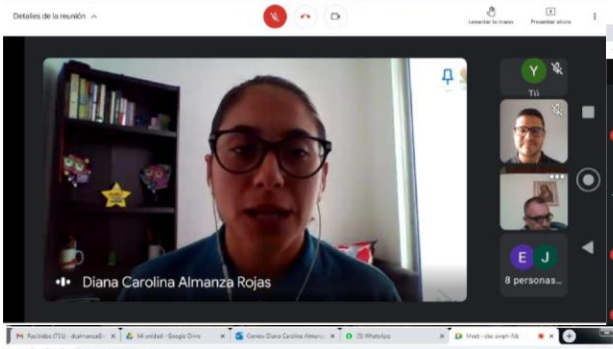
DATOS DE LOS PARTICIPANTES

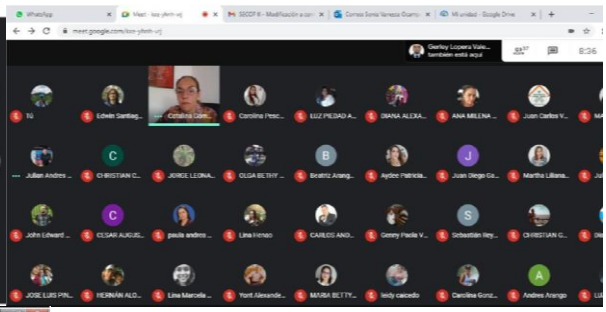
No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1004[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3207[illegible]	
2	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3104[illegible]	
3	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
4	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
5	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
6	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
7	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
8	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
9	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
10	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
11	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
12	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
13	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
14	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
15	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
16	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
17	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
18	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
19	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
20	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
21	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	
22	CC	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprende aprendiz/ Pedro Este Ide@a/Dir.Ssa		3148[illegible]	

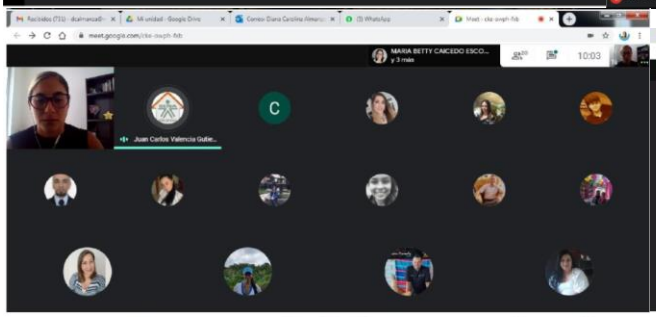
Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

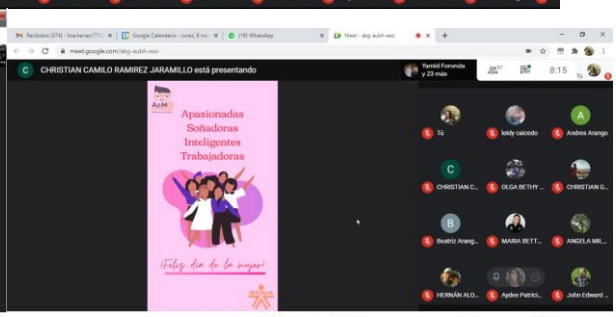
- **Participar en todas las reuniones y actividades programadas por la lider del programa de Articulación de la media tecnica y las directivas de la regional Risaralda.**

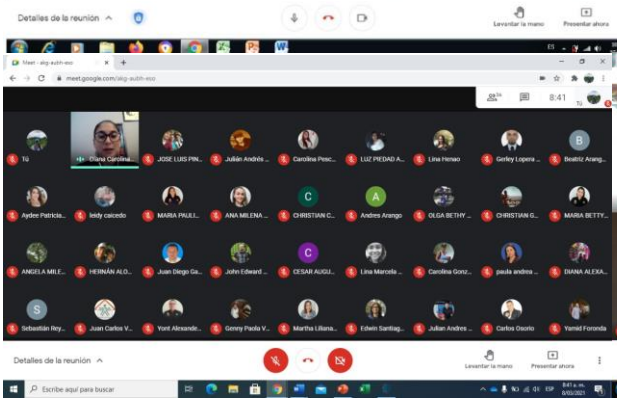




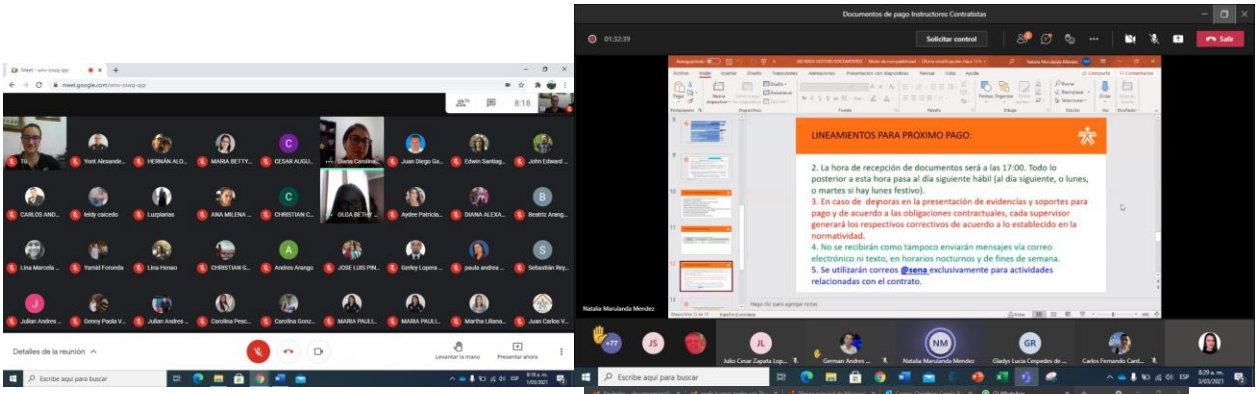


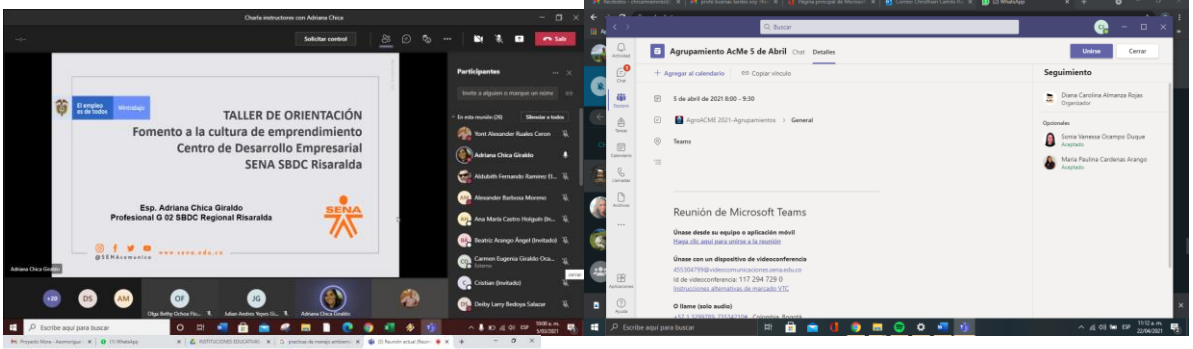


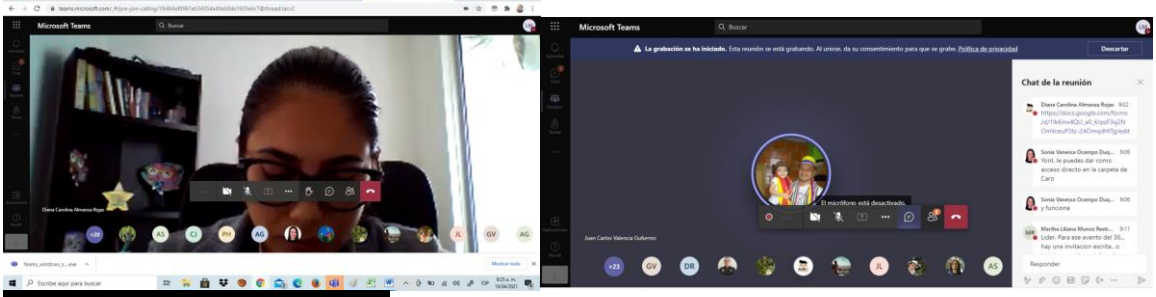






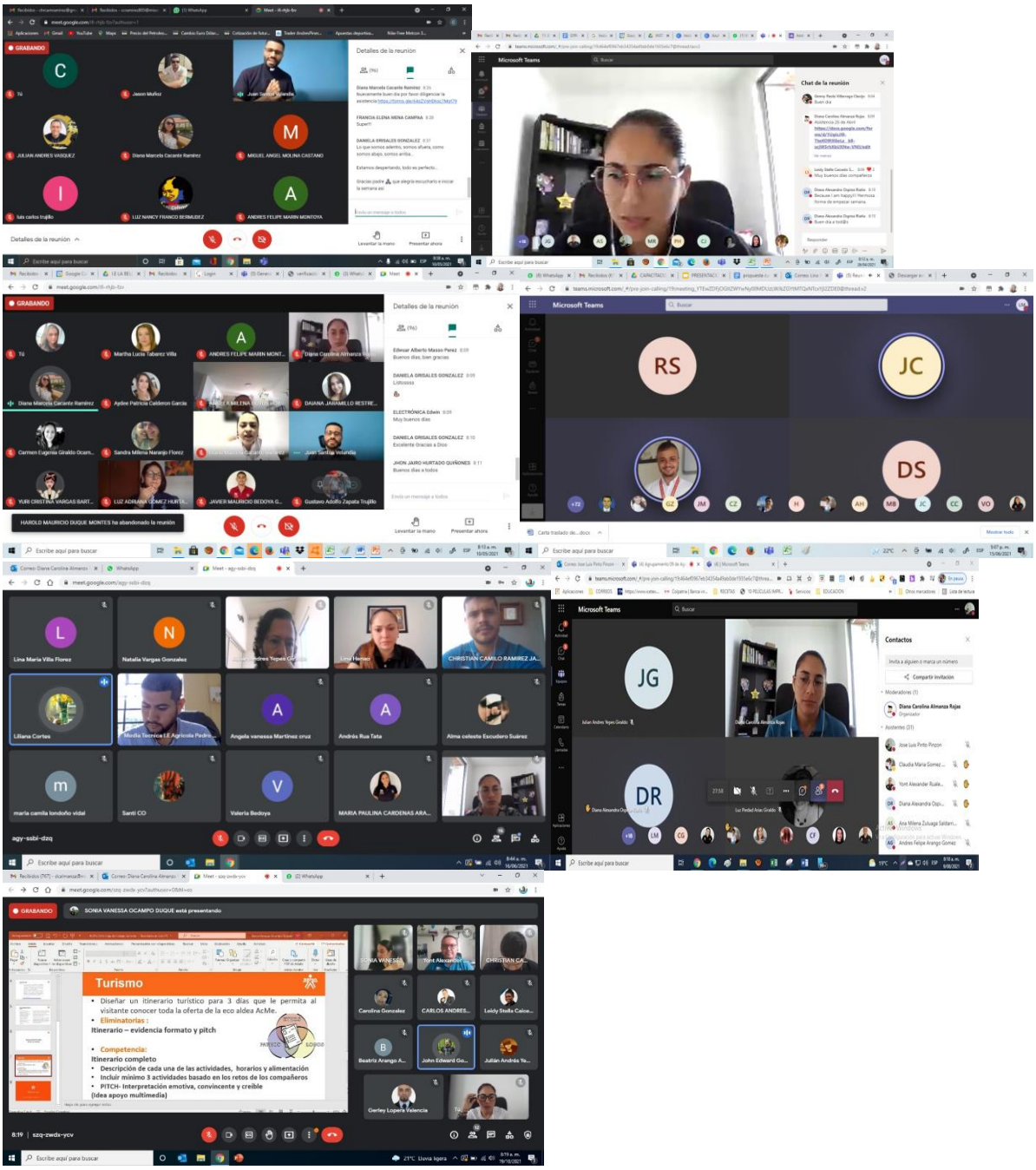

LINEAMIENTOS PARA PROXIMO PAGO:
2. La hora de recepción de documentos será a las 17:00. Todo lo posterior a esta hora pasa al día siguiente hábil (al día siguiente, o lunes, o martes si hay lunes festivo).
3. En caso de degoras en la presentación de evidencias y soportes para pago y de acuerdo a las obligaciones contractuales, cada supervisor generará los respectivos correctivos de acuerdo a lo establecido en la normatividad.
4. No se recibirán como tampoco enviarán mensajes vía correo electrónico ni texto, en horarios nocturnos y de fines de semana.
5. Se utilizarán correos @sena exclusivamente para actividades relacionadas con el contrato.

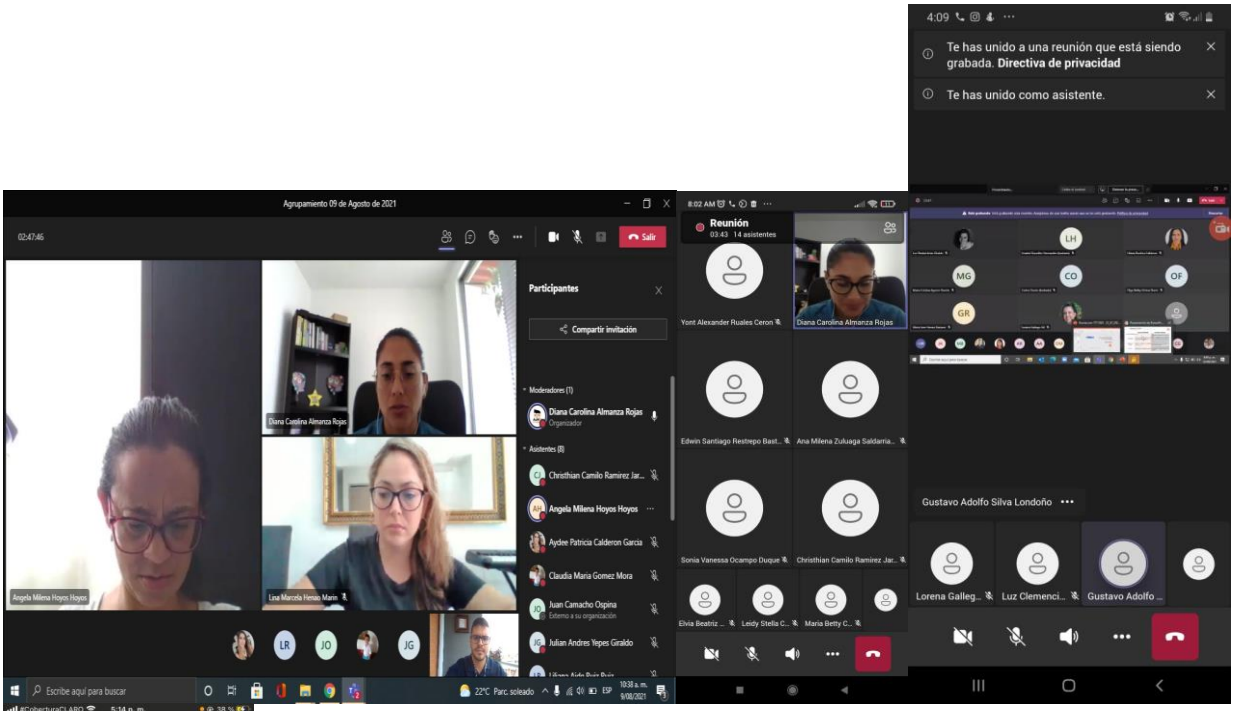

TALLER DE ORIENTACIÓN
Fomento a la cultura de emprendimiento
Centro de Desarrollo Empresarial
SENA SBDC Risaralda
Esp. Adriana Chica Giraldo
Profesional G 02 SBDC Regional Risaralda
Agrupamiento AcMe 5 de Abril
Reunión de Microsoft Teams

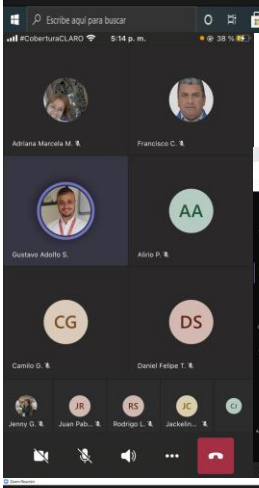

Microsoft Teams
Chat de la reunión


Las 5 "C" del trabajo en equipo
COMPROMISO
CONFIANZA
COMPLEMENTARIEDAD
COORDINACIÓN
COMUNICACIÓN
María del Pilar Flórez Bueno

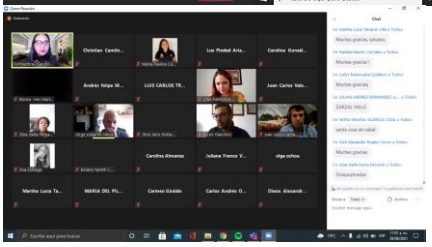



GRABANDO
Detalles de la reunión
Microsoft Teams
Chat de la reunión
RS
JC
DS
HAROLD MAURICIO DUQUE MONTES ha abandonado la reunión
JG
DR
Contactos
SONIA VANESSA OCAMPO DUQUE está presentando
Turismo
• Diseñar un itinerario turístico para 3 días que le permita al visitante conocer toda la oferta de la eco aldea AcMe.
• Eliminatorias :
Itinerario – evidencia formato y pitch
• Competencia:
Itinerario completo
• Descripción de cada una de las actividades, horarios y alimentación
• Incluir mínimo 3 actividades basado en los retos de los compañeros
• PITCH- Interpretación emotiva, convincente y creible
(idea apoyo multimedia)


Te has unido a una reunión que está siendo grabada. Directiva de privacidad
Te has unido como asistente.
Agrupamiento 09 de Agosto de 2021
Participantes
Compartir invitación
Reunión
Gustavo Adolfo Silva Londoño


Adriana Marcela M.
Francisco C.
Gustavo Adolfo S.
Alirio P.
Camilo G.
Daniel Felipe T.
Jenny G.
Juan Pab...
Rodrigo L.
Jackelin...


Microsoft Teams
Contactos



- Realizar actividades pedagogicas con los aprendices con el fin de incentivar la motivación por el programa de formación y apropiar conocimientos por medio de charlas.









- Impartir formación complementaria en el municipio de Pueblo rico, corregimiento Santa Cecilia en el programa de Alimentación de peces de cultivo con numero de ficha 2353707.








SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ JARAMILLO, prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor, del área Pecuaria dentro del Programa ARTICULACION en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 202, cumpliendo con las obligaciones del contrato.

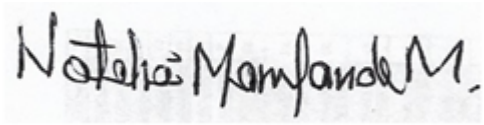
SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ **BUENO** REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vo.bo.



NATALIA MARULANDA MENDEZ
C. de C. 42089039 de Pereira
Coordinadora Académica
Supervisora del Contrato